



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

Área de supervisión y Gestión del Servicio Educativo

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 06 de junio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00095-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR-ASGESE

Señor(a):
Director(a) de la Institución Educativa Pública y Privadas de EBA
Presente.-

Asunto: Asistencia técnica para el registro de matrícula en el SIAGIE
Referencia: a) RM 587-2023-MINEDU
b) RM 046-2024-MINEDU
c) OFICIO N° 000048- 2024-MIDIS/PNADP-UT LIMA /JUT- DACL

Por medio del presente me dirijo a usted, para expresarle mis cordiales saludos y a la vez hacer de su conocimiento que según referencia c) existe un bajo registro en la matrícula de estudiantes en el SIAGIE de la EBA

Por lo que, el equipo del SIAGIE de la UGEL 03 ha programado realizar asistencia técnica dirigida a los directores y/o personal del SIAGIE de los cebas públicas y privadas del 10 al 14 de junio en el 5to piso de la UGEL N° 03 y según el siguiente cronograma:

FECHA	RED	Nombre de EBA
Lunes 10/06	RED 0303	1049 JUANA ALARCO DE DAMMERT
	RED 0303	1049 JUANA ALARCO DE DAMMERT
	RED 0305	1150 ABRAHAM ZEA CARREON
	RED 0305	1150 ABRAHAM ZEA CARREON
	RED 0306	0040 HIPOLITO UNANUE
	RED 0306	0040 HIPOLITO UNANUE
	RED 0307	0005 ROSA DE SANTA MARIA
	RED 0307	0005 ROSA DE SANTA MARIA
Martes 11/06	RED 0307	PRONOEPSA
	RED 0307	PRONOEPSA
	RED 0309	1110 REPUBLICA DE PANAMA
	RED 0309	1110 REPUBLICA DE PANAMA
	RED 0310	1120 PEDRO ADOLFO LABARTHE EFFIO
	RED 0310	1120 PEDRO ADOLFO LABARTHE EFFIO
	RED 0311	1112 VICTOR ANDRES BELAUNDE
	RED 0311	1112 VICTOR ANDRES BELAUNDE
Miércoles 12/06	RED 0311	ISABEL LA CATOLICA
	RED 0311	ISABEL LA CATOLICA
	RED 0311	TUPAC AMARU
	RED 0311	TUPAC AMARU
	RED 0312	1070 MELITON CARVAJAL
	RED 0312	1070 MELITON CARVAJAL

EXPEDIENTE: ASGESE2024-INT-0424960 CLAVE: 2991F7

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO PERÚ 2024



Av. Iquitos 918
La Victoria, Lima 13, Perú
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627 / (01)561-9184
(01) 426-1562 / (01) 206-6666

www.ugel03.gob.pe





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

Área de supervisión y Gestión del Servicio Educativo

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Jueves 13/06	RED 0312	1071 ALFONSO UGARTE
	RED 0312	1071 ALFONSO UGARTE
	RED 0313	TERESA GONZALES DE FANNING
	RED 0313	TERESA GONZALES DE FANNING
	RED 0314	1103 ELVIRA GARCIA Y GARCIA
	RED 0314	1103 ELVIRA GARCIA Y GARCIA
Viernes 14/06	RED 0315	MIGUEL GRAU
	RED 0315	MIGUEL GRAU
	RED 0316	BARTOLOME HERRERA
	RED 0316	BARTOLOME HERRERA
	RED 0316	CRISTO JOVEN
	RED 0316	CRISTO JOVEN

La asistencia de los CEBAS Privado será en el turno de la mañana (9 a 12 m) y previa inscripción en el siguiente link <https://forms.gle/BkX6i6o31DnUz8cx8>

Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones delegadas por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03, mediante Resolución Directoral N° 01-2024-UGEL03 de fecha 03 de enero de 2024.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
FREDDY E. RAYMUNDO JUSTINIANO
Jefe del Área de Supervisión y
Gestión del Servicio Educativo

FERJ/J.ASGESE
FHVS/C.SIAGIE

EXPEDIENTE: ASGESE2024-INT-0424960 CLAVE: 2991F7

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel03.gob.pe

Av. Iquitos 918
La Victoria, Lima 13, Perú
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627 / (01)561-9184
(01) 426-1562 / (01) 206-6666

